

ACTA DE INSPECCIÓN

D^a. [REDACTED] inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se ha personado el veintinueve de junio de 2016 en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) situado en [REDACTED] Madrid, clasificada como instalación nuclear única por las Resoluciones de la Dirección General de la Energía de 15 de julio de 1980 y de 3 de febrero de 1993.

Que la Inspección tuvo por objeto verificar que la instalación radiactiva de 2^a categoría IR-02 "Fuentes de Verificación para Instrumentación y Control", perteneciente al Ciemat, cumple con las condiciones de seguridad y protección radiológica establecidas en su autorización (9 de junio de 2008).

La Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], jefe de la Unidad de Seguridad y Mejora del PIMIC; D. [REDACTED], supervisor; D. [REDACTED] supervisor y D. [REDACTED] del Servicio de Protección Radiológica del Ciemat.

Los representantes del titular fueron advertidos, al inicio de la inspección, que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica; lo cual se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por los representantes de la instalación a requerimiento de la Inspección y de las comprobaciones realizadas por la misma resulta:

En relación con la protección radiológica de los trabajadores

- Se entregó copia del listado actualizado de los trabajadores adscritos a la IR-02 en el que figuran quince trabajadores. Todos ellos se encuentran clasificados como profesionalmente expuestos de categoría B y son portadores de dosímetro individual tipo TLD de lectura mensual en el centro autorizado a tal efecto del

CIEMAT. Adicionalmente, uno de estos trabajadores tiene un dosímetro de anillo ya que está adscrito a otra IR del Ciemat en la que lo utiliza.

- Se entregó copia de las licencias de los supervisores en las que se comprueba su vigencia.
- Los representantes de la instalación manifestaron que ninguno de los trabajadores ha superado los límites de investigación de dosis establecidos en el Ciemat.
- Se entregó copia del formato PT-DGC-08-08 en el que figura la formación de los trabajadores adscritos a la IR-02 en los últimos dos años en el cual se comprueba que todos los trabajadores han recibido formación específica para trabajadores expuestos en dicho periodo.
- La vigilancia de los niveles de radiación la realiza el Servicio de Protección Radiológica. Ésta se lleva a cabo con periodicidad mensual, tomando las correspondientes medidas de la tasa de dosis en los lugares previamente establecidos en función del riesgo. En este caso las medidas se realizan en contacto y a un metro de los armarios donde se guardan las fuentes.
- Se entregó copia de los registros de la vigilancia radiológica realizada en los últimos seis meses, en los que se comprueba que todas las medidas registradas a un metro de ambos armarios son similares al fondo. La medida máxima de la tasa de dosis en contacto en la zona frontal del armario 1 es 2,8 $\mu\text{Sv/hora}$. No figuran observaciones en las hojas de registro.
- Se entregó copia de los certificados de calibración de los equipos en los que se comprueba que están dentro del periodo de vigencia y no existen observaciones en relación con los equipos.
- Se entregó copia de los registros de las verificaciones realizadas periódicamente sobre estos mismos equipos.



En relación con el material radiológico

- Se entregó una copia del inventario actualizado de las fuentes, en la cual figuran las fuentes existentes con una actividad compatible con la autorizada. Además figuran diversas fuentes exentas utilizadas para verificación. Una de ellas (hierro-55) ha sido gestionada como residuo radiactivo. Se entrega copia de la solicitud de retirada realizada a la División de Gestión de Residuos del Ciemat.

- En relación con los certificados de hermeticidad de las tres fuentes de sodio-22 unidas en un metacrilato, los representantes de la instalación indicaron que dichas fuentes se han separado del citado soporte de metacrilato y actualmente son fuentes exentas.

En relación con la revisión de los equipos y sistemas

- Que se entregó copia de la última revisión del sistema de detección y extinción de incendios, en la que se comprueba que el periodo de revisión está vigente y no existen observaciones.
- Se entregó copia del registro de las pruebas funcionales de los sistemas de seguridad física del primer semestre de 2016, donde queda registrado el buen estado del sistema.
- La Inspección revisó y selló el Diario de operación.

En relación con la visita a las dependencias de la instalación

- Se visitaron las distintas dependencias que componen la instalación IR-02.
- En la visita se inspeccionó visualmente:



- Señalización de zonas de acuerdo con el riesgo de la instalación.
- Control de accesos [REDACTED]
- Sistema contra incendios (detectores y extintor)
- Armario de almacén de fuentes, dorado con [REDACTED] castilletes de pomo en su interior.
- Equipos de detección y medida.
- [REDACTED]

Los representantes de la instalación dieron las facilidades necesarias para el desarrollo y actuación de la Inspección.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, y el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como las Resoluciones de la DGE indicadas, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a once de julio de 2016.

Fdo.: 


=====

TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del Ciemat, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

=====

CONFORME CON EL CONTENIDO DEL ACTA, REF^a CSN/AIN/CIE/16/233.

Madrid, 27de julio de 2016

Fdo: 
SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y COMPETITIVIDAD

C I E M A T	SUBDIRECCIÓN GRAL. DE SEGURIDAD Y PIMIC
	SALIDA
	Nº 134 Fecha..... 27-7-16

Ciemat

Centro de Investigaciones
Energéticas, Medioambientales
y Tecnológicas

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DE ACTA DE INSPECCIÓN.

REFERENCIA : CSN/AIN/CIE/16/233
DE FECHA : 29 de junio de 2016
RECIBIDA : 20.07.2016 (Registro General nº 8665)

Adjunto se devuelve el original del Acta de referencia, una vez cumplimentado en el mismo el trámite reglamentario de aceptación o reparos al contenido del acta.

En lo que respecta a este Acta y a su condición de publicable, se comenta lo siguiente: no se publicarán nunca nombres de personas, ni de entidades distintas del Ciemat, así mismo no se publicarán datos numéricos que se citan en acta, anexos y comentarios.

Madrid, 27 de julio de 2016

**EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES**



**DIRECCIÓN TÉCNICA DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR**

CORREO ELECTRÓNICO

